BNF
Banco Nacional de Fomento

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

C E Nº 86/2014

COPIA

Asunción, 18 de septiembre de 2014.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: BNF LCO SBE Nº 9/2014 "Adquisición de Circuito Cerrado de Televisión para el Banco Nacional de Fomento a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica."

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE Nº 9/2014 "Adquisición de Circuito Cerrado de Televisión para el Banco Nacional de Fomento a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica". Al respecto este Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 18 de febrero del 2014, el Consejo de Administración resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) Ejercicio 2014, en el cual se haya contemplado la convocatoria de referencia en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas a través del sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

- **CONVOCATORIA**

Por Resolución Nº 30 Acta 96 de fecha 07 de julio de 2014, el Consejo de Administración resolvió llamar a Licitación por Concurso de Ofertas para la "Adquisición de Circuito Cerrado de Televisión para el Banco Nacional de Fomento", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

El llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota D.A. Nº 1524/2014 de fecha 09 de julio de 2014, con **Expediente Nº 320197** y se publicó en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 271396 en fecha 10 de julio de 2014.**

Por Nota DNCP Nº 21639/2014 de fecha 14 de julio de 2014, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas informa que en la verificación del expediente se constataron puntos a ser modificados. Por nota DA Nº 1595/2014 de fecha 16 de julio de 2014, se subsanaron las observaciones hechas por la DNCP.

Por Resolución Nº 11 Acta 106 de fecha 23 de julio de 2014, el Consejo de Administración resolvió ratificar lo actuado por la UOC, en lo que respecta a las modificaciones hechas al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

El Banco emitió las Adendas Nº 1, 2 y 3, respectivamente.

Por Resolución Nº 5 Acta 131 de fecha 8 de setiembre de 2014, el Consejo de Administración resolvió aprobar las Adendas Nº 2 y 3 por las cuales se modifica el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

Asimismo, y conforme a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" *Artículo 4° "Principios Generales" inciso c) Transparencia y Publicidad y al Artículo 19° de la misma Ley "Convocatorias o Llamados a Licitación Pública"*, la convocatoria fue publicada en la Página Web de la DNCP y se cursó invitación a las siguientes firmas: FAXCOMTEL, SIT PARAGUAY S.A., TECNOLOGICA S.R.L., PROTEK S.R.L. y OMNICOM S.A. Se adjunta copia del formulario del llamado a contratación regida por la Ley 2051/003.

- **ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL**

En la fecha fijada para el efecto 20 de agosto de 2014 y de acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 271396 cuya fotocopia se adjunta, participaron las siguientes firmas:

Listado de Proveedores Participantes								
Oferente	**Categoria**	**Nº**	**Nro. Garantia**	**Tipo**	**Entidad**	**Fecha De Emision**	**Fecha Inicio De Vigencia**	**Fecha Fin De Vigencia**
FAXCOMTEL S.R.L.	Pequeña	1	24.0016.12409	Póliza	Intercontinental	13/08/2014	18/08/2014	26/11/2014
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO TSV)	Sin Categorizar	2	45.1508.0006072.0000	Póliza	Aseguradora del Este S.A.	05/08/2014	20/08/2014	08/12/2014
DATA LAB S.A.	Grande	3	007.1508.030863/000	Póliza	La Consolidada de Seguros S.A.	19/08/2014	20/08/2014	28/12/2014
CELLULAR S.A.	Sin Categorizar	4	23.1508.0003876.0000	Póliza	El Sol del Paraguay	18/08/2014	19/08/2014	17/12/2014

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA GALEANO HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GONZ...
Miembro
Comité de Evaluación

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Publica Virtual, se detalla a continuación los mejores lances de cada Proveedor por Ítem:

1. Adquisición de CCTV(SBE)	
Oferente	Mejor Precio
FAXCOMTEL S.R.L.	185.000.000
CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO TSV)	199.000.000
CELLULAR S.A.	218.000.000
DATA LAB S.A.	226.000.000

ITEM GANADO POR PROVEEDOR

Proveedor: FAXCOMTEL S.R.L.	
Ítem	Precio Ganador
1.- Adquisición de CCTV(SBE)	185.000.000

- **ACTA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIONES**

En fecha fijada para el acto de entrega de documentaciones 21 de agosto de 2014, conforme al Acta de Sesión Pública Virtual presentaron sus sobres de ofertas debidamente cerrados las firmas **FAXCOMTEL S.R.L., CONSORCIO DE TECNOLOGIA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA DEL PARAGUAY (CONSORCIO TSV) y CELLULAR S.A. (CONSORCIO 2A)**, procediéndose a la apertura de los mismos y a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial conforme lo establece el pliego de bases y condiciones de la licitación, constatándose que los oferentes dieron cumplimiento con la presentación de dichos documentos, dejando constancia de todo lo actuado en Acta cuya fotocopia se adjunta.

Observación:

- ✓ El representante de la firma FAXCOMTEL S.R.L., deja expresa constancia que el Consorcio TSV podría presentar problemas en el cumplimiento del Artículo 40 de la Ley de Contrataciones.
- ✓ El representante de la firma Consorcio Tecnología, Seguridad y Vigilancia del Paraguay deja expresa constancia de cuanto sigue:
  - La firma FAXCOMTEL S.R.L. figura en el SIPE vencido IPS, no adjunta patente comercial no se puede verificar el rubro en el que opera, no figura en el SIPE; el catálogo adjuntado posee hojas en inglés lo cual no está aceptado por el PBC; no adjunta carta del fabricante o distribuidor según consta en la consulta 13 del Acta de la Subasta; garantía escrita solicitada para TV; un catálogo no adjunta ítems ofertado Nº 3; la carta del distribuidor no indica los bienes a ser proveídos por el Distribuidor, ni cuál les son los que el oferente podría reparar; la planilla de oferta en el ítem Nº 7 no corresponde el código de catálogo es diferente.
  - CONSORCIO 2A: ingresa con la 3º propuesta en la subasta el PBC indica que solamente la primera y segunda mejores ofertas clasificaran; la ofertante es Consorcio 2A y no CELLULAR quien se presentó en la Subasta; no adjunta SIPE; no adjunta carta de representante o fabricante; no presenta catálogo de bienes.

- **CUESTION PREVIA:**

Se procedió a la verificación de los documentos sustanciales presentados, cuyo resultado se menciona en el siguiente punto. En cuanto a las documentaciones formales, se verificó las observaciones señaladas a la mejor oferta en precios que corresponde a la firma FAXCOMTEL S.R.L. la cual presentó todas las documentaciones durante el proceso de evaluación tales como el comprobante de pago del IPS (13 de agosto de 2014), garantía escrita de TV. Por otro lado, se constató que obra en carpeta de oferta la Carta de autorización del Distribuidor (folio 13), Patente comercial, Activo en el SIPE(folio 16), catálogo de los bienes ofrecidos con traducción (folios 50, 51, 52, 55, 56 y 58). El código de catálogo del ítem Nº 7 presenta un error el cual se considera como involuntario, de buena fe y no afecta sustancialmente a la oferta.

- **DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificándose las documentaciones de carácter sustancial requeridas para esta convocatoria, como ser que las ofertas se hallen debidamente suscritas y completadas, las Garantías de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendidas por el plazo y porcentaje establecido en el PBC, documentos que acrediten la identidad de los oferentes y representación suficiente de los firmantes de las ofertas, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar, aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatándose que los oferentes dieron cumplimiento a la presentación de los documentos de carácter sustancial.

El sistema de Adjudicación del presente llamado es **POR EL TOTAL.**

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORINIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

F. HUMBERTO FLORENTIN
Miembro
Comité de Evaluación

ALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

Se selecciona al oferente o postor ganador del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesi Pública Virtual, que corresponde a la firma **FAXCOMTEL S.R.L.** cuyas documentaciones serán analizadas en deta para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

- **EVALUACIÓN FINANCIERA**

Capacidad Financiera

Por nota BNF CE Nº 210/2014 de fecha 02 de setiembre de 2014, se solicitó a la División Programación Financie dependiente de la Dirección de Finanzas la verificación y evaluación de la situación financiera actual del oferente. P nota D.F. Nº 2428/2014 de fecha 12 de setiembre de 2014, la Dirección de Finanzas informó en relación a la situaci financiera del oferente cuyo resultado es como sigue:

RESULTADO DEL ANÁLISIS DE BALANCES:

PROMEDIO DE LOS TRES ULTIMOS EJERCICIOS			
Empresas	**Liquidez**	**Endeudamiento**	**Rentabilidad**
	Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 3 años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3 años	El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo
FAXCOMTEL S.R.L.	416,86	0,40	45,85%

Análisis de la Capacidad Financiera:

- ✓ Índice de Liquidez: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.
- ✓ Índice de Endeudamiento: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.
- ✓ Índice de Rentabilidad: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

La Oferta original presentada por la firma FAXCOMTEL S.R.L. con sus correspondientes especificaciones técnica fueron remitidas por nota de fecha 02 de setiembre de 2014 a la Dirección de Seguridad para verificar si las mismas s ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a la necesidades de la Institución.

Por nota de fecha 5 de setiembre de 2014, la Dirección de Seguridad manifiesta que la oferta se ajusta a la especificaciones técnicas y los equipos son compatibles con los sistemas utilizados en nuestra Institución.

- **ANALISIS DE LA OFERTA.**

La firma seleccionada cumple con los requisitos de calificación, estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, lo cuales se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos:

OFERENTE	**FAXCOMTEL S.R.L.**
Documentos requeridos	**Cumple / No Cumple**
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Documentos adicionales requeridos.	
Balances y/o Formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta (Formulario 101), de los 3 (tres) últimos ejercicios financieros (Años: 2011, 2012 y 2013).	Cumple
La empresa deberá contar con 3 (tres) años como mínimo en el ramo de instalaciones de equipos de seguridad.	Cumple
Contratos, facturas o constancias de firmas o empresas públicas y/o privadas, donde el oferente demuestre haber instalado por lo menos 2 (dos) sistemas similares y de la misma envergadura, en los últimos tres años. Se consideraran los siguientes años 2011, 2012 y 2013.	Cumple
En caso de que el oferente no sea fabricante de los equipos ofertados en este llamado, deberá entregar Autorización del Fabricante o	Cumple

CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID
Secretaria
Comité de Evaluación

RUTH ROMAN MORÍNIGO
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MANUELA ADORNO HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORTEGO
Presidenta
Comité de Evaluación

HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

BALBINO BARRIOS GO
Miembro
Comité de Evaluac

Distribuidor Autorizado de dichos equipos.	
Declaración Jurada de que el Oferente cuenta con la infraestructura, personal y equipos necesarios para la provisión, colocación e instalación de los bienes licitados, en base a lo requerido en el Plan de Entrega.	Cum
Declaración jurada de prestar soporte técnico in situ, como también vía telefónica, correo electrónico o mensajería instantánea a los responsables de la Unidad de Seguridad del BNF, en forma inmediata en caso de ser necesario, todos los días de la semana, en horario de oficina	Cum
Al momento de presentar la oferta se deberá entregar el Certificado de Visita Técnica realizada, expedido por la Institución, o declaración jurada de conocer el sitio en donde se llevará a cabo la verificación técnica, y que cuentan con la información necesaria relativa al sitio, para preparar la Oferta y celebrar el Contrato.	Cum
Certificado de Cumplimiento Tributario.	
Patente Comercial al día	Cump
El margen de preferencia a ser utilizado es: Conforme a la Ley Nº 4558/11 se establece un margen de preferencia del 20 % a favor de los productos y servicios de origen nacional, debiendo el oferente presentar las documentaciones pertinentes para el efecto	Cump N/A

- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta presentada por la firma **FAXCOMTEL S.** constatándose que el monto total de la misma se ajusta al costo previsto en el PAC-Ejercicio 2014 según CDF 74/2014 de fecha 04 de marzo de 2014.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

De la evaluación legal, técnica, financiera y económica realizada a la oferta presentada por la firma **FAXCOMT S.R.L.**, se concluye que la misma cumple con las especificaciones técnicas y otros requerimientos del PBC, por lo sugerimos la adjudicación, conforme al siguiente detalle:

Item	Código Catalogo	Descripcion del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad*	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido
1	46171621-001	DVR 16 Canales	**Dahua**	**China**	Unidad	Unidad	5	8.000.000	40.000.000
2	46171610-002	Cámaras Profesional Interior para Caja	**Dahua**	**China**	Unidad	Unidad	16	1.500.000	24.000.000
3	46171610-002	Cámaras para el Exterior	**Dahua**	**China**	Unidad	Unidad	56	1.400.000	78.400.000
4	46171610-002	Cámaras PTZ para el Exterior	**Dahua**	**China**	Unidad	Unidad	4	5.000.000	20.000.000
5	43211501-997	Fuente de alimentación de 12v	**Controltech**	**China**	Unidad	Unidad	8	500.000	4.000.000
6	52161505-014	Televisores Full HD	**Samsung**	**Korea**	Unidad	Unidad	2	2.000.000	4.000.000
7	26121609-9999	Cable HDMI	**Belkin**	**USA**	Unidad	Unidad	5	200.000	1.000.000
8	43211601-005	Bandeja Metálica Porta Cable con Perforaciones	**Cominsa**	**Pya**	Metros	Unidad	30	350.000	10.500.000
9	43211601-007	Rack 36U	**VCP**	**China**	Unidad	Unidad	1	3.100.000	3.100.000
Precio Total: Guaraníes ciento ochenta y cinco millones .----------									**185.000.000**

- **CONCLUSIÓN**

En base a los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en atención al Artícu 11° del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, concordantes con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "D Contrataciones Públicas"; este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la **Licitación por Concurso d Ofertas BNF LCO SBE Nº 9/2014 "Adquisición de Circuito Cerrado de Televisión para el Banco Nacional d Fomento"**, a la firma **FAXCOMTEL S.R.L.**, con un monto de G. **185.000.000.**- (Guaraníes ciento ochenta y cinc millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), conforme a su oferta presentada y a la propuesta d adjudicación detallada más arriba.

Atentamente,

RAÚL ARTURO CARDOZO MARTÍN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
19 SET. 2014

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESUS GARCÍA O.
PRESIDENTA

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÀLE
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS DAVID.
SECRETARIA

RUTH LELIS ROMAN MORINIGO
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARÁZ
MIEMBRO